



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

ASUNTO: SESION DE CABILDO.

REGIDOR (A) DEL AYUNTAMIENTO
DE ATENGO, JALISCO.
PRESENTE:

Por este medio le dirijo a usted con un respetuoso saludo y dando cumplimiento al artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como al artículo 4 en relación al 6 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, me permito **CONVOCAR** a Usted a la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, la cual tendrá verificativo el próximo **JUEVES 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, en punto de las **10:00 AM.**, dentro de la Sala de Cabildo que se ubica al Interior de la presidencia Municipal de Atengo, Jalisco, con domicilio en la calle Hidalgo número 4, y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Exposición al Pleno del Ayuntamiento de los acuerdos legislativos número **1010-LXII-20, 1011-LXII-20, 1017-LXII-20, 1020-LXII-20, 1023-LXII-20, 1096-LXII-20, 1097-LXII-20, 1100-LXII-20, 1107-LXII-20, 1118-LXII-20, 1122-LXII-20, 1130-LXII-20 Y 1133-LXII-20**, así como el **DECRETO 27836/LXII/20**; remitidos por el Secretario General del Congreso de Jalisco, para que se atienda lo expuesto en los citados puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos.
5. Propuesta de la Presidenta Municipal a efecto de que se apruebe que este Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, a través de los funcionarios correspondientes suscriba Convenio de Colaboración con la SEMADET del Gobierno del Estado, que tiene como objeto coordinar acciones, a fin de llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, el cual consistirá en la operación conjunta del periodo crítico de incendios 2020 en el municipio de Atengo, Jalisco.
6. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez, a efecto de que se apruebe llevar a cabo la ejecución de la Obra denominada "**Rehabilitación de la Línea de Agua Potable y Lozas de Concreto en la calle Isabel Santana en Soyatlán del Oro**" que tendrá un costo total de \$213,891.97 pesos, a ejecutarse con recursos propios y mediante obra directa.
7. Poner a consideración del pleno las solicitudes por parte de los **C.C. JOSÉ ARIAS MORENO y GRACIELA EVANGELISTA ADOÑO**, para Permiso o Licencia Municipal con el giro de "**Casino y/o Salón de Eventos o Bailes**", y de "**Venta de Bebidas Alcohólicas en envase cerrado**" anexo al giro principal de Tienda de Abarrotes, respectivamente; de conformidad con el artículo 10 fracción II en relación al artículo 3 del Reglamento de Giros Restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Atengo, Jalisco; Ya que conforme se señala y establece en los artículos 6 y 8 del Reglamento de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Atengo, Jalisco.
8. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez, a efecto de que se apruebe el gasto que se generó por la rehabilitación del piso en la Plaza Principal de la localidad de Tacota en una zona donde estaba dañado.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, esperando contar con su importante y puntual asistencia, quedo como su atenta amiga y segura servidora.



HIDALGO #4, ATENGO, JALISCO. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web: www.atengo.gob.mx

f Gobierno Municipal Atengo